

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA**RADICADO: 11001310502020170083200****DEMANDANTE: LUIS ALBERTO GONZÁLEZ****DEMANDADO: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ****JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ****POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**

En Bogotá D.C. a los 04 días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la hora de las 2:00 A.M, día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad – Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hacen presentes el demandante con su apoderado, los apoderados de las demandadas y los Doctores JORGE ALBERTO ALVAREZ LESMES, integrante de la sala 3 de la Junta Regional de Calificación de Invalidez Bogotá y Cundinamarca y Dra. PATRICIA CASTILLO VALENCIA medica del grupo calificador de la sociedad colombiana de medicina del trabajo.

CONTRADICCIÓN DICTAMEN

Se realiza la contradicción de los dictámenes realizados por LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE MEDICINA DEL TRABAJO y la sala 3 de la Junta Regional de Calificación de Invalidez Bogotá y Cundinamarca

AUTO:

Como quiera que no hay pruebas pendientes por practicar, se cierra el debate probatorio y se corre traslado a los apoderados de las partes para que si a bien lo tienen manifiesten sus alegatos de conclusión.

AUTO

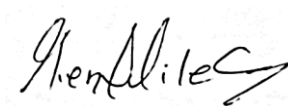
Se declara cerrada la presente audiencia y se señala para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento el día **MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LA HORA 2:00 PM** fecha y hora en la que se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Las partes quedan notificadas en estrados.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

La secretaria Ad hoc,



KAREN MILENA CRUZ HERNÁNDEZ

ACCEDA A LA GRABACIÓN DE LA DILIGENCIA EN EL SIGUIENTE LINK https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/1964737e-e29a-4dd8-8607-1dccb0d886df?vcpubtoken=ddfc5651-3854-4386-b0f0-4efd30825b1c
--

Firmado Por:
Victor Hugo Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 020
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b00b931d6752c190fa429acfedf5d44126eb47be384e77deb1d20bee647f7f3**

Documento generado en 08/09/2023 07:11:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>